



Visita de Estado del presidente de México

El ministro Soria firma dos acuerdos para intensificar la colaboración de España y México en turismo e internacionalización de pymes

- El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, firma dos acuerdos con el ministro de Economía y con la secretaria de Turismo de México.
- España y México fomentarán la cooperación entre empresas y organizaciones empresariales para apoyar la internacionalización de las compañías.
- El ministro forma parte del encuentro con la delegación Mexicana celebrado en la Moncloa y presidido por el presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, y el presidente de México, Enrique Peña Nieto.

10.06.14. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha firmado hoy dos acuerdos para intensificar la colaboración entre México y España en materia de pymes y de turismo, dentro del encuentro entre las delegaciones de ambos países celebrado hoy en La Moncloa.

En materia empresarial, el ministro Soria y el secretario de Economía de México, Idefonso Guajardo Villarreal, han acordado fomentar el desarrollo de la cooperación económica e industrial entre ambos países con el fin de ampliar y diversificar sus relaciones económicas. Para ello fomentarán y facilitarán la cooperación entre empresas y organizaciones empresariales para apoyar el desarrollo de sus empresas hacia la internacionalización.

Ambos países cooperarán para estimular y fomentar la realización de estudios y proyectos en el marco de la cooperación industrial y tecnológica. Dichas acciones se realizarán con miras a la convergencia industrial, para lo que ambas administraciones facilitarán la internacionalización y favorecerán la cooperación industrial y tecnológica.

Dicha cooperación está enfocada hacia los siguientes objetivos:

- El desarrollo de las actividades en todos los sectores industriales, de servicios, de desarrollo tecnológico y de capital humano que de común acuerdo, reflejen los intereses prioritarios de cada uno de los firmantes de forma viable, y equilibrada.
- La creación de actividades y proyectos de cooperación nuevos con la participación de los operadores económicos de ambos países que contribuyan al logro de las estrategias nacionales de política industrial de cada país.
- El fomento, difusión e internacionalización de zonas territoriales de desarrollo industrial de cada país con el fin de atraer la instalación de empresas creadas por los operadores de ambos países.
- La organización de misiones de prospección en el terreno, llevadas a cabo por los operadores económicos de ambos países con el fin de identificar las oportunidades de cooperación industrial y tecnológica existentes.
- Buscar canales para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYME) de uno y otro país e intercambiar buenas prácticas en materia de formación y capacitación.
- Promover el establecimiento de mecanismos o instrumentos de promoción y difusión de buenas prácticas sobre las políticas de apoyo a los emprendedores y empresas en los países firmantes.
- La colaboración en materia de intercambio de contenidos virtuales de capacitación para emprendedores y MYPYMES con objeto de contribuir a elevar su productividad y competitividad.

Para el lanzamiento de proyectos en el marco de la cooperación industrial se tendrán en cuenta aspectos como la rentabilidad económica y financiera, la valorización de las materias primas de que disponen ambos países o uno de los dos, la valoración de los recursos humanos o la innovación y la transferencia tecnológica.

España y México acuerdan también fomentar y favorecer los contactos institucionales entre los diferentes organismos públicos de ambos países que impulsan instrumentos de apoyo a las MIPYMES, sobre todo aquellos cuyas iniciativas están dirigidas a la mejora de la competitividad

de las empresas, así como al desarrollo de la innovación tecnológica y de los sistemas de formación y el acceso a la financiación de las mismas.

Además, establecerán y desarrollarán el intercambio de información, de experiencias y de buenas prácticas en el diseño de los programas de apoyo a las PYMES y a los emprendedores.

Para el seguimiento del acuerdo, se creará un comité bilateral que se compondrá de instituciones y operadores económicos y será presidido por responsables a nivel ministerial. Se reunirá todos los años de manera alternativa en los dos países o a petición de uno de ambos.

El comité tendrá por misión definir proyectos de cooperación y oportunidades de colaboración industrial y tecnológica y ayudar a la organización de foros, conferencias y manifestaciones que tienden a promocionar las relaciones económicas entre ambos países.

Para tratar los asuntos en materia de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas, el comité bilateral establecerá un subcomité de asuntos de emprendedores y MIPYMES.

Colaboración en turismo

España y México acordaron también propiciar el intercambio de experiencias e información sobre proyectos y programas en el ámbito de gestión, desarrollo y promoción de productos turísticos. El acuerdo, firmado por el ministro Soria con la secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu Salinas, busca mejorar la cooperación en la promoción, asesoría y calificación de proyectos, competitividad o el empleo de las energías limpias y renovables en turismo, como por ejemplo el modelo de edificación para hoteles para lograr eficiencia energética.

Asimismo, España compartirá la experiencia del modelo Paradores y facilitará el trabajo conjunto con la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A. (SEGITTUR) para el desarrollo del Modelo Mexicano de Destino Inteligente.

Una comisión de seguimiento asegurará el cumplimiento de las actividades previstas en el programa. Esta comisión decidirá, en cada caso concreto, el modo de financiación de las acciones previstas, previa autorización respectiva de la autoridad facultada para ello. Asimismo, fijará un calendario de actividades en el que se establecerán los lugares donde se desarrollarán las actividades descritas.

Además, España y México han acordado ampliar su cooperación dentro del marco de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en la OCDE y otros organismos o foros internacionales.